

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago



Teléfono: 4440

Teléfono: 790 0600

Fax: 695 1807

www.conservador.cl

info@conservador.cl

ESCANEAR

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que ha verificado la constancia al margen de la inscripción social de fojas 39113 número 27815 del Registro de Comercio de Santiago del año 2005 correspondiente a la sociedad "Tata Consultancy Services Chile S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 19 de marzo de 2013.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 20 de marzo de 2013.



[Firma manuscrita]

Carátula: 7257886

Tata Consultancy Services Chile S.A.



Cód. de verificación: cvn-6ebf1e-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es solo una copia del documento original.

Certifico: que esta fotocopia es
copia fiel del documento que
fue a la vista.

Santiago 02 ABR. 2013

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor

04 ABR 2013
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma
don (ña)

Santiago 04 ABR 2013

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1024/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 29 de Abril del 2013



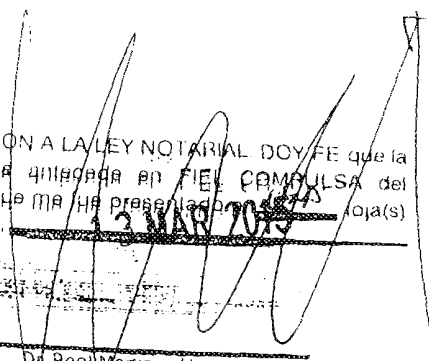

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<241>> <<SANTIAGO>> <<743793>>

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que acompaña en FIEL CAMPULSA del documento que me ha presentado es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador. Quito.


Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADROGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-001-000001176

EP



20151701048D006

COPIA DE COMPULSA N° 20151701048D00637

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es/son compulsas del documento que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el/los documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsas de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en CINCO fojas útiles

Quito, a 11 ENE 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsas de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en CINCO fojas útiles

Quito, a 15 ENE 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO